

Acta de la Sesión Extraordinaria del día 27 de febrero de 2021

En la ciudad de Guadalupe, Zacatecas; siendo las 13:50 horas del día 27 de febrero de 2021, con el objeto de realizar Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, se reunieron los integrantes de este Órgano Electoral, de manera virtual a través de video conferencia, presidida por el Mtro. José Virgilio Rivera Delgadillo, en su carácter de Consejero Presidente; asistido por el Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa, en su calidad de Secretario Ejecutivo. -----

El Consejero Presidente: Buenas tardes, señoras y señores representantes de los Partidos Políticos, Señoras Consejeras, Señores Consejeros, Señor Secretario, integrantes de la junta. Bienvenidos todos a esta Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral, iniciamos justamente a las 13:50 horas de este 27 de febrero del 2021, para poder efectuarla Señor Secretario verifique formalmente la existencia del quórum legal para proseguir con la Sesión Extraordinaria. -----

El Secretario Ejecutivo: Con gusto Consejero Presidente, me permito pasar lista de asistencia para verificar si existe quórum legal para sesionar. -----

Consejero Presidente. -----

Mtro. José Virgilio Rivera Delgadillo. -----

Consejeras y Consejeros Electorales. -----

Lic. Carlos Casas Roque. -----

Mtra. Brenda Mora Aguilera. -----

Lic. Arturo Sosa Carlos. -----

L.C.P y A.P. Israel Guerrero de la Rosa. -----

Mtra. Sandra Valdez Rodríguez. -----

Lic. Yazmín Reveles Pasillas. -----

Representantes de los Partidos Políticos. -----

Partido Acción Nacional. -----

Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán. -----

Partido Revolucionario Institucional. -----

Lic. Francisco Javier Bonilla Pérez. -----

Partido de la Revolución Democrática. -----

Lic. Alfonso Herrera Gómez. -----

Partido del Trabajo. -----

Lic. Miguel Jáquez Salazar. -----

Partido Verde Ecologista de México. -----

Lic. Jaime Alberto Reyes Sánchez. -----

Partido Movimiento Ciudadano. -----

Ing. Carlos Iván García Sánchez. -----

Partido MORENA. -----

Dr. Ricardo Humberto Hernández León. -----

Partido Nueva Alianza Zacatecas. -----

Lic. Kathia Guadalupe Tenorio Ulloa. -----

Partido PAZ Para Desarrollar Zacatecas. -----

Lic. Ma. del Refugio López Berumen. -----

Partido Movimiento Dignidad Zacatecas. -----

Lic. Bibiana Lizardo. -----

Partido del Pueblo. -----

Lic. José Alfredo Guerrero Nájera. -----
Partido La Familia Primero. -----
C. Marisela Bonilla Bermúdez. -----
Partido Encuentro Solidario. -----
M. en C. Ana Carolina García Espinoza. -----
Partido Redes Sociales Progresistas. -----
C. Jeanette Alejandra Rodríguez Iñiguez. -----

Contamos con la presencia de siete (7) Consejeras y Consejeros Electorales con derecho a voz y voto, nos acompañan catorce (14) Representantes de los Partidos Políticos, de igual manera nos acompañan quienes integran la Junta Ejecutiva y el titular del Órgano Interno de Control Consejero Presidente, existiendo quórum legal para sesionar. -----

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, al existir quórum legal iniciamos formalmente nuestra Sesión Extraordinaria dando la bienvenida a quienes se integraron a esta y al titular del Órgano Interno de Control Maestro Jesús Limones, Señor Secretario sea tan amable en poner a consideración de este Consejo la propuesta de orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: Con gusto Consejero Presidente, a su consideración señoras y Señores integrantes del Consejo General. -----

Punto número uno: Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----

Punto número dos: Lectura y aprobación en su caso del proyecto de orden del día. -----

Punto número tres: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba el informe financiero del Órgano Electoral correspondiente al mes de enero del ejercicio fiscal dos mil veintiuno. -----

Punto número cuatro: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueban los Lineamientos para el desarrollo de las sesiones especiales de cómputos distritales y municipales del Proceso Electoral Local 2020-2021. -----

Punto número cinco: Informe que rinde el Consejo General, respecto del proceso de elaboración y revisión del proyecto de Lineamientos de sesiones de cómputo y del cuadernillo de consulta sobre votos válidos y nulos; y por el que se integra los escenarios de cómputos de los Consejos Distritales y Municipales Electorales, para el Proceso Electoral 2020-2021. -----

Punto número seis: Informe que rinde el Secretario Ejecutivo ante el Consejo General en relación a sustituciones de prestadores de servicios eventuales para el Proceso Electoral 2020-2021, en diversas áreas de la autoridad administrativa electoral derivadas de renuncia, no aceptación del cargo o cualquier otra eventualidad. -----

El Consejero Presidente: Respetables integrantes de este Consejo ¿si alguien desea intervenir en relación con el proyecto de orden del día? No tengo visibles solicitudes, tampoco escucho, le pido Señor Secretario como consecuencia de ello que tome la votación correspondiente. -----

El Secretario Ejecutivo: Señoras y Señores Consejeros Electorales a su consideración de ustedes el proyecto de orden del día, quiénes estén por la afirmativa, les pido manifestarlo levantando la mano, informo que son: -----

Siete votos a favor. -----

Ninguno en contra. -----

El Consejero Presidente: Consecuentemente **se declara Aprobado por Unanimidad** el orden del día de esta Sesión Extraordinaria, le pido continúe

con el desarrollo de la sesión ahora en el punto que corresponde Señor Secretario. -----

El Secretario Ejecutivo: Corresponde el desahogo del **punto número tres:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba el informe financiero del Órgano Electoral correspondiente al mes de enero del ejercicio fiscal dos mil veintiuno. -----

El Consejero Presidente: Continúe en el uso de la palabra dé lectura al proyecto de acuerdo en su parte conducente por favor Señor Secretario. -----

El Secretario Ejecutivo: Primero: Se aprueba el informe financiero del Órgano Electoral correspondiente al mes de enero del ejercicio fiscal 2021 conforme al anexo que se adjunta al presente acuerdo para que forme integral del mismo. -----

Segundo: Publíquese este acuerdo y su anexo en la página de internet www.ieez.org.mx. -----

El Consejero Presidente: Le pido por favor Consejero Presidente de la Comisión de Administración, Maestro Arturo Sosa Carlos haga la presentación y comente lo que estime pertinente. -----

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Consejero Electoral, Lic. Arturo Sosa Carlos, quien expresa: Buenas tardes y con el permiso de todas y todos especialmente a usted Consejero Presidente, para referir que el acuerdo que se presenta a su consideración contiene los estados financieros que corresponden al órgano electoral, concretamente en el mes de enero de 2021, he de referir que voy a ser muy concreto en el sentido de que durante el mes que se refiere, se recibieron un poco más de \$50'000,000.00 (cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.) para ejercerse, es decir, con una cantidad más precisa \$50'243,000.00 (cincuenta millones doscientos cuarenta y tres mil pesos 00/100 M.N.) casi de ellos se empleó la mayor parte en las ministraciones para los partidos políticos, con un total cercano a los \$38'000,000.00 (treinta y ocho millones de pesos 00/100 M.N.) más \$12'000,000.00 (doce millones de pesos 00/100 M.N.) de gasto de funcionamiento que en concreto son capítulo 1,000 y por supuesto servicios generales entre los que destacan la telefonía, las rentas, las rentas de los locales que ocupan los Consejos Distritales y en su caso Municipales y esto hace que hayamos gastado \$49'938,000.00 (cuarenta y nueve millones novecientos treinta y ocho mil pesos 00/100 M.N.) un poco más un poco menos y que resultará del ejercicio un ahorro de \$304,291.00 (trescientos cuatro mil doscientos noventa y un pesos 00/100 M.N.) que ha sido empleado, pero que de ello se informará en el siguiente mes ejercido, debo destacar el trabajo de la Dirección de Administración, en el sentido de que con muy pocos recursos ha hecho trabajos extraordinarios y hemos tenido algunas carencias en el sentido de que no existe una suficiencia presupuestal muy notoria, pero se ha hecho el esfuerzo, los programas se han ido cumpliendo, somos sensibles de la situación financiera de la entidad y sin embargo, estamos confiando en la gestión del Consejero Presidente y de la encargada de la Dirección de Administración para que los recursos lleguen en su oportunidad, hemos hecho un ejercicio responsable, apegado a las políticas gubernamentales sobre todo de eficiencia y eficacia en el gasto, por ello mi gratitud con la Dirección de Administración y además con toda la Junta Ejecutiva que verdaderamente ha cumplido con su deber, aún con esta relativa escases de recursos, sabemos que la administración estatal en el marco de autonomía y respeto nos hará la dotación correspondiente de los recursos que sean necesarios y suficientes, además lo repito, para sacar a

flote este procesos electoral, gracias buenas tardes. - - - - -

El Consejero Presidente: Gracias a usted Maestro Arturo Sosa Carlos Presidente de la Comisión de Administración, respetables integrantes del Consejo ¿si alguien desea participar? Se les concede el uso de la palabra, no tengo solicitudes visibles, no escucho; bien antes de tomar la votación permítanme brevemente reflexionar en relación con la importancia de este proyecto de acuerdo del Consejo, el primero es de que se continúa con la dinámica de oportunidad en la información de esta institución, estamos en el mes de febrero acordando los estados financieros del mes anterior y esta dinámica venía también de los meses anteriores, lo que quiere decir que la institución se esmera en rendir cuentas oportunas con suficiencia, con claridad, sobre el uso de los recursos, segundo, que son recursos no holgados sino han sido recursos sumamente disminuidos a la pretensión de lo que fue el presupuesto planteado por la institución, pero que dadas las circunstancias del país y del Estado, hubo una reducción ustedes recordarán respecto a lo solicitado de \$60'000,000.00 (sesenta millones de pesos 00/100 M.N.) la Junta y el Consejo hicimos un esfuerzo muy valioso para disminuir una serie de propuestas y de programas, pero no los sustanciales, de los sustanciales si ajustando un poco el gasto, pero se hizo un ejercicio y solicitamos oportunamente a la Secretaría de Finanzas un presupuesto adicional al avalado por la Legislatura de \$32'000,000.00 (treinta y dos millones de pesos 00/100 M.N.) les he de decir y por eso la oportunidad también del comentario que ya nos avisaron de la autorización de \$28'000,000.00 (veintiocho millones de pesos 00/100 M.N.) a estas fechas y la posibilidad de incrementarse, en esto la gestión y debida justificación que han acompañado al que les habla como Presidente de la institución ante la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado ha sido del anterior y de la actual titular de Administración ha habido una continuidad operativa de esfuerzo, de gestión, de aclaraciones y de justificaciones permanente, tanto del Maestro Eliobardo que ya está en el área de Asuntos Jurídicos pero que nunca se ha negado a coadyuvar con nosotros, lo digo ya a la nueva Directora, la Contadora Alicia Rodríguez, joven eficiente, que ha permitido un esfuerzo importante, a eso se debe la oportunidad, la gestión en su éxito y se debe también la utilización de los recursos de manera clara, oportuna esperemos así continuar, y hemos de reconocer la actitud del Gobierno del Estado, particularmente lo he dicho varias ocasiones, del titular de la Secretaría de Finanzas del Doctor Miranda Castro que siempre nos ha apoyado, lo digo además en momento en los cuales el país y las instituciones electorales los llamados OPLES varios institutos tienen verdaderos problemas con sus entidades gubernamentales para tener la suficiencia de recursos, hoy aparecen manifestaciones del INE en apoyo de Nayarit cuyo gobierno ha señalado que no tiene recursos para los procesos electorales, la Asociación de Instituciones Electorales de las 32 instituciones nos hemos pronunciado por apoyar al instituto de Nayarit y obviamente exhortar a todas las autoridades, empezando por la de Nayarit, para que cumplan dada la importancia y valía de los Institutos para lograr estabilidad, tranquilidad y paz social en el país y en las entidades federativas la situación es difícil, pero sino se llevan a cabo los procesos con los recursos mínimos indispensables, no se puede garantizar que la democracia sea el elemento fundamental de la transición de los poderes y de la solución de los grandes problemas de nuestro país y de las entidades federativas, entonces valoremos lo que estamos haciendo, como lo estamos haciendo, y como se está gestionando a diferencia de otras instituciones con las cuales somos solidarias que no se está llevando de la mejor manera, igualmente el comentario para la Comisión de Administración por la oportunidad Maestro Arturo Sosa de presentar esta información, ahora sí, si es tan amable Señor Secretario tome la votación

correspondiente. -----

El Secretario Ejecutivo: Primero: Gracias Consejero Presidente si me permite antes informar que hace unos minutos se incorporó la Representante del Partido Nueva Alianza Zacatecas, Lic. Kathia Guadalupe Tenorio Ulloa, tenemos la totalidad de los partidos políticos acreditados ante el Instituto Electoral presentes en esta sesión. -----

El Consejero Presidente: Bienvenida Señora Representante y con eso el comentario oportuno del interés y la valía del sistema de partidos políticos en Zacatecas, tome la votación Señor Secretario. -----

El Secretario Ejecutivo: Gracias Consejero Presidente, aclaro el Representante del partido Fuerza por México se retiró después de la Sesión Ordinaria. -----

El Secretario Ejecutivo: Señoras y Señores Consejeros Electorales a su consideración el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba el informe financiero del Órgano Electoral correspondiente al mes de enero del ejercicio fiscal dos mil veintiuno, quienes estén a favor, informo que son: -----

Siete votos a favor. -----

Ninguno en contra. -----

El Consejero Presidente: Consecuentemente **se declara Aprobado por Unanimidad** el proyecto de acuerdo relacionado con el informe financiero del mes de enero de esta institución, continúe por favor Señor Secretario con el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: Con gusto Consejero Presidente el siguiente punto a desahogar es el **punto número cuatro:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueban los Lineamientos para el desarrollo de las sesiones especiales de cómputos distritales y municipales del Proceso Electoral Local 2020-2021. -----

El Consejero Presidente: Por favor dé lectura al proyecto de acuerdo en su parte conducente. -----

El Secretario Ejecutivo: PRIMERO. Se aprueban los Lineamientos para el desarrollo de las sesiones especiales de cómputo distritales y municipales del Proceso Electoral Local 2020-2021, así como el Cuadernillo de consulta sobre votos válidos y votos nulos, para el desarrollo de la sesión especial de cómputo distrital y municipal, en términos de los anexos que se adjuntan a este Acuerdo para que formen parte del mismo. **SEGUNDO.** Los Lineamientos para el desarrollo de las sesiones especiales de cómputo distritales y municipales del Proceso Electoral Local 2020-2021, entrarán en vigor y surtirán sus efectos a partir de su aprobación por el Consejo General del Instituto Electoral. **TERCERO.** Publíquese el presente Acuerdo y sus anexos en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado y en la página de internet www.ieez.org.mx. -----

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario para hacer la presentación y los comentarios correspondientes le pido al Presidente de las Comisiones Unidas de Organización y Capacitación Electoral haga uso de la palabra Licenciado Carlos Casas Roque. -----

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Consejero Electoral, Lic. Carlos Casas Roque, quien expresa: Gracias Consejero Presidente con su permiso, bien, a pesar de que estos Lineamientos ya fueron presentados y comentados ampliamente con los partidos políticos en reunión de trabajo, me voy a permitir comentar algunas precisiones al respecto, más que precisiones presentar este documento de manera muy breve, en principio pues comentar que de conformidad con las bases generales que determinó el Instituto Nacional Electoral para el desarrollo de las sesiones de cómputos distritales y municipales es que el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas adecua sus Lineamientos conforme a determinadas premisas, entre ellas mencionaré algunas de las más importantes que son que los cómputos se desarrollen con estricto apego a los principios rectores de la función electoral, la transparencia en los propios resultados de las elecciones correspondientes, la inclusión por supuesto de los protocolos de atención sanitaria es muy importante y por primera vez se estaría desarrollando en unos cómputos distritales y municipales, obviamente pues que dichos cómputos tanto distritales como municipales concluyan dentro de los términos esperados para garantizar la subsecuente de los actos electorales, bueno, estas serían las premisas, y en esencia pues el contenido de estos Lineamientos parte de lo más importante que contiene, pues son las previsiones sanitarias para el nuevo desarrollo de cómputos, que tendrían que estarse celebrando en nuestras instalaciones atendiendo precisamente a todos los protocolos que emitan las autoridades sanitarias federales y estatales, e incluso de los propios protocolos que el Instituto ha aprobado al respecto, obviamente tendremos que tener sanitizados los locales, nuestros Consejos, con todas las medidas de seguridad, con la obligatoriedad del uso de gel antibacterial, del uso de cubrebocas, del lavado de manos, del estornudo de etiqueta, entre otras de las medidas más importantes y que ya todos conocen para garantizar la salud y evitar la propagación del COVID-19; otro de los temas importantes dentro de este documento son las acciones de planeación ¿a que nos referimos con esto? Bueno, pues a toda la previsión que el Instituto hace para contar con todos los recursos financieros, técnicos, materiales y humanos, para que las sesiones especiales de cómputos distritales y municipales se lleven a cabo conforme a las premisas antes mencionadas, asimismo dentro de esta planeación, pues tenemos que tener habilitados los espacios en donde se van a llevar a cabo los cómputos que desde ya hace algunos días, semanas, hemos llevando en coordinación con nuestros Consejos estas actividades, para que vayamos ya planeando cuales va a ser los espacios donde se van a desarrollar los cómputos, asimismo en su caso, o en caso de ser necesario y que por ahí ahorita les voy a mencionar en algunos casos que si va a ser posible o sea, posiblemente pudiéramos o tengamos que utilizar algunas sedes alternas y en caso de que tengamos que utilizar sedes alternas, pues bueno, este Lineamiento contiene todo lo que es el procedimiento para el traslado de la documentación electoral a estas sedes alternas, y por supuesto los mecanismos de seguridad que debemos tener al respecto, asimismo contiene las acciones inmediatas al término de la jornada electoral ¿a que nos referimos con esto? Bueno, pues que vamos planeando prácticamente los cómputos distritales y municipales desde la forma en que llevamos a cabo la recepción de los paquetes electorales, tanto en nuestros Consejos Distritales como en Consejos Municipales, garantizando que para que los días previos al cómputo se cuente con la totalidad de las actas de escrutinio y cómputo de cada una de las casillas, lo cual cumplimentamos el martes previo al cómputo distrital o municipal en una reunión previa de trabajo, en donde tiene como objetivo garantizar que todos los partidos políticos y candidaturas cuenten con un juego completo de las actas de escrutinio y cómputo de cada una de las casillas, asimismo dentro de esas reunión previa y en la misma sesión extraordinaria que se lleva dentro de ese mismo día, un día antes de las sesiones vamos ya prácticamente a definir cuáles son los escenarios que se

van a llevar a cabo dentro de las sesiones de cómputo, es decir, si ya se tiene prevista la posibilidad de algún recuento total o los recuentos parciales, que tengan que llevarse de acuerdo a las propias causales que establece la Ley Electoral en su caso, pues obviamente las sesiones de cómputo digamos ordinarias o de cotejo de actas que se llevan en el pleno y aquellos Consejos donde el número de paquetes a recontar sea igual o menor a 20, también el recuento tendría que ser en el pleno, todas estas son actividades de planeación que se llevan para llegar posteriormente al día miércoles, en donde se van a llevar a cabo ya lo que son las sesiones de cómputo distritales y municipales, en donde ya lo mencione, que se van a llevar a cabo o en su caso el cotejo de actas de manera ordinaria, de haberse dado el supuesto, algún cómputo total o cómputos parciales y bueno, de una vez que se desarrollan ya todo lo que son los cómputos distritales y municipales, pues hay que hacer la publicación correspondiente dentro de nuestros Consejos, y al finalizar de acuerdo a lo que corresponde, a Consejos Municipales, Consejos Distritales estarían emitiendo las constancias de mayoría a las candidaturas que resulten ganadoras, para llevar a cabo de la mejor manera todas estas actividades, tanto las previas como primordialmente la realización de manera óptima y conforme a los estándares legales a los cómputos, pues el Instituto Electoral del Estado desde ahorita o desde que se aprobaron o desde que se aprueben estos Lineamientos, pues en coordinación el área de Organización Electoral con la de Capacitación Electoral y Cultura Cívica, están ya preparando los diseños de los materiales didácticos para llevar a cabo una amplia capacitación de calidad a todos nuestros funcionarios que van a estar interviniendo en los cómputos distritales y municipales, en esta capacitación bueno, el Lineamiento establece que de acuerdo a la propia situación de la pandemia, no solamente serán de manera presenciales, sino de ser necesario también pudieran estar haciendo alguna capacitación virtual, esto sería cuanto Consejero que tengo que hacer la presentación de este Lineamiento para las sesiones de cómputo distritales y municipales, a su consideración muchas gracias. -----

El Consejero Presidente: Gracias Consejero Electoral Licenciado Carlos Casas Roque, a su consideración respetables integrantes del Consejo ¿si alguien desea formular algún comentario, pregunta? Tiene el uso de la palabra, bien al no haber solicitudes le pido por favor Señor Secretario tome la votación correspondiente. -----

El Secretario Ejecutivo: Se solicita a las y los Consejeros Electorales manifiesten el sentido de su voto de la manera acostumbrada con relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueban los Lineamientos para el desarrollo de las sesiones especiales de cómputos distritales y municipales del Proceso Electoral Local 2020-2021, quienes estén a favor, informo que son: -----

Siete votos a favor. -----
Ninguno en contra. -----

El Consejero Presidente: Consecuentemente **se declara Aprobado por Unanimidad** el proyecto de acuerdo relacionado con los Lineamientos de sesiones de cómputo y el cuadernillo respectivo hacia los Consejos Municipales y Distritales, continúe por favor Señor Secretario con el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: El siguiente punto a desahogar es el **punto número cinco:** Informe que rinde el Consejo General, respecto del proceso de elaboración y revisión del proyecto de Lineamientos de sesiones de cómputo y del cuadernillo de consulta sobre votos válidos y nulos; y por el que se

integra los escenarios de cómputos de los Consejos Distritales y Municipales Electorales, para el Proceso Electoral 2020-2021. -----

El Consejero Presidente: Por favor Señor Secretario formule los comentarios y haga la presentación del proyecto. -----

El Secretario Ejecutivo: Gracias Consejero Presidente, les fue circulado este informe Señoras y Señores integrantes del Consejo General es el cumplimiento a lo mandatado por el Instituto Nacional Electoral ya el Consejero Carlos Casas exponía los Lineamientos, por lo que me iré de manera puntual al informe respectivo, sin embargo, estaremos a la orden por cualquier comentario; primero se informa al Consejo General respecto al procedimiento del proceso de valoración y revisión de los proyectos de Lineamientos y de sesiones de cómputos y del cuadernillo de consulta de los votos validos y votos nulos; segundo se informa al Consejo General el procedimiento de planeación y habilitación de los espacios para el recuento de votos en los Consejos Municipales y Distritales Electorales para el. -----

El Consejero Presidente: Señor Secretario, me pareció que esto ya se sometió a consideración, estamos en el punto seis el informe de la sustitución. -----

El Secretario Ejecutivo: No Maestro estoy en el cinco, en el informe. -----

El Consejero Presidente: ah esta en el informe, si perdón, continúe por favor. -----

El Secretario Ejecutivo: Gracias Maestro, finalmente tercero los integrantes de este Órgano Superior de Dirección podrán efectuar las visitas necesarias a los espacios considerados, pudiendo realizar observaciones y comentarios, con el objeto de tomar las determinaciones y previsiones administrativas correspondientes a más tardar el día 7 de marzo del año en curso, sería cuanto Consejero Presidente gracias. -----

El Consejero Presidente: Gracias y disculpas Señor Secretario, si desea intervenir para complementar Licenciado Carlos Casas Roque tiene el uso de la palabra. -----

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Consejero Electoral, Lic. Carlos Casas Roque, quien expresa: Gracias Consejero Presidente, bueno, pues ya comentó el Secretario algunas cuestiones acerca de este informe, en el caso del primer apartado que contiene este informe que es respecto al proceso de elaboración y revisión, tanto del proyecto de Lineamientos como del cuadernillo para la clasificación de votos validos y votos nulos, pues no hay mucho que decir, únicamente que esta actividad inicio el día 18 de enero con el primer proyecto que el Instituto envía a las oficinas centrales, a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral y concluye el día 25 de febrero con la validación y visto bueno que la propia Dirección ejecutiva de Organización Electoral emite ya sobre el contenido de nuestros Lineamientos y de nuestro cuadernillo de clasificación de votos validos y nulos; en el segundo apartado que se refiere ya a los escenarios de los cómputos, bueno pues aquí en un trabajo coordinado que se hizo con nuestros Consejos Distritales y Municipales, lo que se pretendió es ver los posibles escenarios que se pudieran realizar durante las sesiones de cómputos distritales y nos fuimos para tener algún tope máximo de los posibles escenarios considerando un posible recuento total y en cuanto a los parciales, pues considerando el 60% de paquetes o de casillas a recontar y bueno, primero se estableció de acuerdo al análisis que se hizo en Consejos Distritales y Municipales cuál sería la posibilidad de que pudiéramos estar

requiriendo o teniendo la necesidad de instalar algunas sedes alternas, y después del análisis que se hace, bueno, pues se llega a la conclusión de que posiblemente en 5 Consejos Distritales pudiéramos estar requiriendo alguna sede alterna, en el caso de Consejos Municipales de acuerdo al análisis previo que se hizo de los espacios con los que se cuenta y por el número de paquetes a recontar, pues no se están considerando posibles sedes alternas, y el informe pues también trae el detalle del personal auxiliar que va a intervenir dentro de los posibles recuentos, en la tabla primera, en la tabla 1 hablamos específicamente de los Consejos de Zacatecas, Guadalupe y Fresnillo, que ustedes saben son los más grandes, y en este caso el personal que pudiera intervenir sería un máximo de 125 o 101 personas o 73 personas de acuerdo del tipo de recuento que estaríamos realizando, ya sea parcial o recuento total, en la tabla número 2 tenemos un total de 31 Consejos Municipales, en donde se advierte que no implicaría una situación complicada, toda vez que el máximo de grupos de trabajo que se integrarían serían 2 y en este caso bueno, pues el máximo de personal que estaría interviniendo sería 43 personas, obviamente 43 personas no en un solo espacio, sino en los diferentes espacios habilitados para cada grupo de trabajo y puntos de recuento; tenemos también en el caso de los municipios, pues bueno, son 24 municipios en donde porque el número de posibles paquetes a recontar es de 20 o menor, en este caso pues no se tendrían que estar habilitando diferentes espacios, sino que de acuerdo a lo que establece el propio Lineamiento, el recuento de votos en estos casos tendría que hacerse en el pleno de los Consejos, interviniendo un total o máximo de 27 personas, esto sería en cuanto a la participación de personal auxiliar dentro de los recuentos, otra parte que establece este informe, habla acerca de los requerimientos presupuestales, refiriéndonos a alimentación, a mobiliario y en total de todos los requerimientos que se necesitan, tanto como para mobiliario como para alimentación de personal y todos los recursos necesarios, estaríamos hablando de que se proyecta un aproximado de \$1'214.306.00 (Un millón doscientos catorce mil trescientos seis pesos 00/100) para llevar a cabo todos los cómputos distritales y municipales, a grandes rasgos Consejero Presidente es lo que contempla este informe que presenta hoy el Consejo General, sería cuanto muchas gracias. -----

El Consejero Presidente: Gracias Consejero Electoral Licenciado Carlos Casas Roque, en relación con este informe que presenta el Consejo alguno de los integrantes del mismo ¿desea participar? tiene el uso de la palabra el Representante del Partido Político Morena Doctor Ricardo Hernández León. -

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Representante del Partido Político Morena, Dr. Ricardo Humberto Hernández León, quien expresa: Gracias, si coincido con el análisis del Licenciado Carlos Casas en la proyección que corresponde y bueno, inclusive que estén al término, pues es medio incomodo pero bueno, quizá cuando ustedes solicitaron a los Consejeros, al Presidente o al Secretario de los Consejos Electorales les hicieron un estimado respecto a los requerimientos, no sé si eso fue objeto de análisis por parte de ustedes, porque por ejemplo les digo, y es económico, pero resulta notorio en municipios de un mayor grado de complejidad, la cantidad proyectada por el Consejo para cuestión de alimentos ¿no sé? sean \$8,000.00 (ocho mil pesos 00/100 M.N.) o \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.) pero en caso de detenerme con las proporciones tan mínimas que tienen son \$33,940.00 (treinta y tres mil novecientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) no sé si les digo haya sido objeto de análisis, les repito, es cuestión económica, creo que ahí es objeto de una revisión, digo, para que también no se les haga pasar hambres, pero creo que el motivo o para mí, el Consejo Electoral correspondiente esta desproporcionada y solamente me resaltó ese tema, de lo demás están bien las cantidades proyectadas, el probable número

de casillas a revisar y los escenarios de alto o medio, sería cuanto Presidente.

El Consejero Presidente: Muy amable Señor Representante del Partido Político Morena ¿si alguien más desea intervenir? Bien creo que es necesario resaltar la importancia, tanto de los Lineamientos como se ha hecho, como los posibles escenarios, estamos todavía a 3 casi 4 meses de que se lleven a cabo, estos Lineamientos en su práctica concreta se realicen los cómputos, pero así es como se planea, así es como se van previendo las cosas y estamos en tiempo de hacer las enmiendas o las reconsideraciones que correspondan, en lo económico creo que es válido que revisemos para que haya equidad, haya equilibrio, que no exista carencia exorbitada, ni tampoco que vaya a existir opulencia que es difícil en estas condiciones, pero de cualquier manera gracias por este comentario y seguiremos revisando los aspectos tanto cuantitativos como aquellos aspectos esenciales o cualitativos de estos eventos que a futuro va a ser fundamentales para la tranquilidad, seguridad, certeza, del proceso electoral, continúe por favor con el siguiente punto por que fue informe Señor Secretario. -----

El Secretario Ejecutivo: Gracias Consejero Presidente, ahora si corresponde el desahogo del **punto número seis:** Informe que rinde el Secretario Ejecutivo ante el Consejo General en relación a sustituciones de prestadores de servicios eventuales para el Proceso Electoral 2020-2021, en diversas áreas de la autoridad administrativa electoral derivadas de renuncia, no aceptación del cargo o cualquier otra eventualidad. -----

El Consejero Presidente: Adelante Señor Secretario desahogue el informe respectivo y luego le vamos a pedir a la Maestra Yazmín Reveles Pasillas que preside la Comisión del Servicio Profesional y de la Rama Administrativa que complementa si así lo estima necesario a esta información, adelante Secretario. -----

El Secretario Ejecutivo: Gracias Consejero Presidente, este informe les fue circulado Señoras y Señores integrantes del Consejo General, ustedes recordarán que los diversos acuerdos del Consejo General por los cuales se ha acordado la procedencia de contratación de personal eventual en sus puntos cuartos, por lo regular establece que se faculta a la Junta Ejecutiva para que realice las sustituciones de este personal por renunciaciones, no aceptaciones del cargo y otras eventualidades, de los cuales se da cuenta a la Comisión respectiva, como ya lo anticipaba el Consejero Presidente y en su momento el Consejo General, hasta la fecha se han realizado en la Junta Ejecutiva 26 sustituciones, ustedes tienen en el informe que les fue circulado el área a la que corresponde el personal que se sustituye, el nombre de la persona, el puesto, el cargo, el salario, el acuerdo por el que fue aprobada la procedencia primigenia, el motivo de la separación del cargo, el nombre de la persona que ingresó y el periodo de contratación; en términos generales sería cuanto Consejero Presidente si persistiera alguna duda estoy a sus órdenes, o bien como ya lo comentaba usted, si desea complementar la Presidenta de la Comisión estamos a sus órdenes. -----

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario si así lo desea Maestra Yazmín Reveles adelante por favor. -----

El Consejero Presidente: Concede la palabra a la Consejero Electoral, Lic. Yazmín Reveles Pasillas, quien expresa: Gracias Maestro buenas tardes Consejeras, Consejeros, me parece que no es necesario abundar más en el tema, fue completamente desarrollado por el Secretario Ejecutivo, creo que con eso sería suficiente gracias Consejero Presidente. -----

El Consejero Presidente: Doblemente gracias Consejera Electoral Maestra Yazmín Reveles Pasillas ¿si alguien desea intervenir? Adelante Señor representante del Partido Político Morena, Doctor Ricardo Hernández. - - - - -

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Representante del Partido Político Morena, Dr. Ricardo Humberto Hernández León, quien expresa: Bueno ya sé que han de decir que como doy lata pero, fíjense nada más de 26, el 76% o sea, 20 gentes no aceptaron el cargo ahí hay que echarle una miradita en las propuestas, porque no aceptan cargos de 11 mil 500 y tantos, de 9 mil, digo como está la situación económica, esta raro que no ¿verdad? Pero bueno, nada más ese detalle de que 20 de 26 no acepten el cargo, ahí hay que poner un poquito de atención con todo respeto, gracias. - - - - -

El Consejero Presidente: Gracias a usted Señor Representante del Partido Político Morena, Secretario adelante por favor. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Gracias Consejero Presidente, muy rápido, mire Señor representante, algunos de estos casos se presentan de esta manera, pero se ha hecho el recorrido en las propias áreas del Instituto Electoral, se menciona que no aceptan el cargo porque todavía ni siquiera lo habían asumido cuando ya se hizo la propuesta para otro puesto, aproximadamente en 10 casos más o menos, también cabe mencionar que estas personas muchos de ellos nos han manifestado que han conseguido empleos permanentes, entonces bueno, sabemos que aún y cuando el salario sea un poco mayor, en el Instituto es eventual y de esto depende básicamente el mayor porcentaje de porqué no han permanecido con nosotros, en los casos que así van, los otros repito, han sido recorridos en el propio Instituto. - - - - -

El Consejero Presidente: ¿Algún otro comentario? Bien es explicable por esas y otras razones Doctor mire esto de la movilidad laboral también incide sobre cuestiones propias del proceso, resulta que hay gente, algunos me han dicho no es que nos han invitado, la oferta de trabajo por cuestiones partidarias en mucha tenemos por fortuna o según la consideración que cada quien pueda tener pues 15 opciones partidarias, entonces saben que mucha gente que conoce, que tiene experiencia, pues de alguna manera vamos a decirlo coloquialmente, pero sin ninguna intención peyorativa, pero si nos piratean algún personal y también algunos tienen alguna opción permanente es poca ciertamente en Zacatecas, la movilidad laboral tiene grandes dificultades en el Estado, pero si se dan casos, de tal manera que por ahí está, ahora si impactan aspectos negativos de lo que sucede en el entorno social ¿Porqué? Ya se presentaron casos inéditos en Zacatecas como el asesinato de un capacitador, entonces si llevó a cabo zozobra en capacitadores de algunas regiones, particularmente en Fresnillo ayer en una reunión de trabajo con el INE le preguntaba y comentábamos con el Señor Delegado donde efectivamente ya se esté tranquilizando el ambiente, pero si causó incertidumbre, zozobra, desaliento y bueno, son circunstancias complicadas, creo que la inseguridad está pegando negativamente y afectando también la cuestión del proceso electoral, de la economía y de muchas cuestiones en todo Zacatecas, entonces hay de todo y ciertamente, pues si los primeros que sufrimos la consecuencia somos nosotros, pero también afortunadamente es mucho movimiento interno y eso es una causa también importante ¿algún otro comentario? Continúe por favor Señor Secretario con el desarrollo de la sesión. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Señoras y Señores integrantes del Consejo General el orden del día ha sido agotado. - - - - -

El Consejero Presidente: Siendo así Señoras y Señores Representantes de los Partidos Políticos integrantes todos del Consejo General, siendo las 14:28 horas de este 27 de febrero del 2021 se levanta la sesión, gracias por su asistencia, su participación. -----

Doy Fe

Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa